

MUNICIPALIDAD  
MARÍA ELENA

DECRETO N° 446/14.  
MARIA ELENA, 04.08.2014.

**VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.- La solicitud de fecha 04.08.2014 de uso de 01 día de Feriado Legal del año 2013 de la funcionaria Sra. CECILIA OSVEN CARVAJAL, R.U.T. 9442758-4, Administrativo, Grado 16° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 720 de fecha 05.08.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORICESE** la solicitud de uso de 01 día del año 2013 de Feriado Legal a la funcionaria Sra. CECILIA OSVEN CARVAJAL, R.U.T. 9442758-4, Administrativo a Grado 16° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS	: 01 día.
DIAS DISPONIBLES	: 08/2013 + 5 F.R. + 25/2014 + 5 F.R.
DIAS SALDO	: 07/2013 + 5 F.R. + 25/2014 + 5 F.R.
FECHA DESDE	: 05.08.2014.
FECHA HASTA	: 05.08.2014.

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



JORGE GODOY BOLVÁRAN  
ALCALDE DE MARÍA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

JGB/MGU/VVT/vvt  
DISTRIBUCION. Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-Sia-per.

MUNICIPALIDAD  
MARIA ELENA

DECRETO N° 447/14  
MARIA ELENA, 04.08.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 04.08.2014 de uso de 1 día de Feriado Legal del funcionario Sr. PATRCIO ROJAS CORTES, R.U.T. 13.867.732-K, Jefatura, al Grado 8° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 722 de fecha 05.08.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.833.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior: Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- AUTORIZÉSE la solicitud de uso de 1 día de Feriado Legal al funcionario Sr. PATRICIO ROJAS CORTES, R.U.T. 13.867.732-K, Jefatura, al Grado 8° en E.M.S.

DIAS SOLICITADO	: 01 día.
DIAS DISPONIBLE	: 11/2014 + 5 F.R.
DIAS SALDO	: 10/2014 + 5 F.R.
FECHA DESDE	: 05.08.2014.
FECHA HASTA	: 05.08.2014.

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



OSGE GODOY BOLVARAN  
ALCALDE DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA (S) MUNICIPAL  
JGB/MCU/vvt/vvt

DISTRIBUCION. Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-Siaper.

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA

DECRETO 448/14 /  
MARIA ELENA, 04 AGO. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones, presentada por doña AURORA ROMERO BARRIOS, Auxiliar de Servicios Menores del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña AURORA ROMERO BARRIOS,
- 3.- Artículo 4º de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal “No Docente” de establecimientos educacionales.
- 4.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

- 1º **APRUEBASE** permiso de 1 día, sin goce de remuneraciones, a doña **AURORA LUZ ROMERO BARRIOS**, Auxiliar de Servicios Menores del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena, por días que a continuación se señalan:

- FECHA DIA SIN GOCE REMUNERACION: **24 DE JULIO DE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc  
DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Escuela D-133, María Elena.
- D.A.E.S.M
- Correlativo

Romero Barrios Aurora	16.01.14(1)	17.01.14(1/2)	19.05.14(1)	24.07.14(1)		
-----------------------	-------------	---------------	-------------	-------------	--	--

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA

DECRETO N° 449/14 /

MARIA ELENA, 04 AGO. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso con goce de remuneraciones, presentada por doña SONIA ALFARO VEGA, Asistente de la Educación, Inspectora de Patio del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña SONIA ALFARO VEGA,
- 3.- Artículo 4° de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal “No Docente” de establecimientos educacionales.
- 4.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

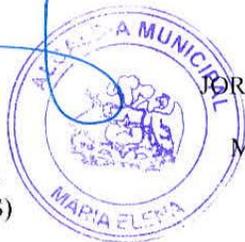
1° **APRUEBASE** permiso de 1 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña **SONIA DEL CARMEN ALFARO VEGA**, RUN N° 10.824.438-0, Asistente de la Educación, Inspectora de Patio del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 5  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 4  
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : **04 DE AGOSTO DE 2014**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Liceo Tpch, María Elena..
- D.A.E.S.M
- Correlativo

Alfaro Vega Sonia	14.03.14(1)	04.08.14(1)				
-------------------	-------------	-------------	--	--	--	--

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA

DECRETO N° 450/14 /  
04 AGO. 2014 /  
MARIA ELENA, \_\_\_\_\_ /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de Permiso administrativo, presentada por doña MILENA CARLOS ALVARADO, Fonoaudióloga de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña MILENA CARLOS ALVARADO, Fonoaudióloga de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

1° **APRUEBASE** permiso administrativo de 1/2 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014 RUN N° 16.187.613-5, a doña **MILENA CARLOS ALVARADO**, Fonoaudióloga de Escuela D-133 "Arturo Pérez Canto", dependiente del DAESM de María Elena :

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 6  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1/2  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 5 Y 1/2  
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : **01 DE AGOSTO DE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc  
DISTRIBUCIÓN: I.M.M.E.  
- Carpeta Personal.  
- D-133  
- DAESM  
- Correlativo

Carlos Alvarado Milena	01.08.14(1)					
------------------------	-------------	--	--	--	--	--

DECRETO N°- 45 11 14 /

MARIA ELENA, 04 AGO. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones, presentada por doña MARIA ALVAREZ ALEGRE, Asistente de la Educación, Inspectora de Patio del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña MARIA ALVAREZ ALEGRE,
- 3.- Artículo 4° de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal “No Docente” de establecimientos educacionales.
- 4.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

- 1° **AUTORIZASE** permiso de 01 día, sin goce de remuneraciones, a doña **MARIA BERNARDINA ALVAREZ ALEGRE**, Asistente de la Educación, Inspectora de Patio del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena, en las fechas que a continuación se indica:

- FECHA PERMISO SIN REMUNERACIONES: **30 DE JULIO DE 2014**

- 2° Infórmese a la unidad de remuneraciones del Daem, para que proceda a realizar el descuento respectivo en el mes de Febrero de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc  
DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Liceo Tpch, María Elena..
- D.A.E.S.M
- Correlativo
- \* 30 Días (Enero 2014)
- \* 01 Día. (14.02.14)
- \* 01 Día (30.07.14)

DECRETO N° 452/14.  
MARIA ELENA, 05.08.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 01.08.2014 de uso de 01 día de Feriado Legal año 2014 del funcionario Sra. VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ, R.U.T. 9.270.369-K, para trámites personales, Administrativo, Grado 16° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 735 de fecha 13.08.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.833.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- AUTORIZESE la solicitud de uso de 01 día Feriado Legal año 2014 a la funcionaria Sra. VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ, R.U.T. 9.270.369-K, para trámites personales, Administrativo a Grado 16° en E.M.S

DIAS SOLICITADOS	: 1 día.
DIAS DISPONIBLES	: 07/2014
DIAS SALDO	: 06/2014
FECHA DESDE	: 06.08.2014.
FECHA HASTA	: 06.08.2014..

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JORGE GODOY BOLVARAN  
ALCALDE DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

JGB/MGU/VVT/vvt

DISTRIBUCION: Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-Siaper.

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA

DECRETO 453114 /

MARIA ELENA, 06 AGO. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo presentada por don CARLOS GUAJARDO CAMPUSANO, Encargado de Proyectos y Planificación, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y don CARLOS GUAJARDO CAMPUSANO, Encargado de Proyectos y Planificación, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 3.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

1° **APRUEBASE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a don **CARLOS GUAJARDO CAMPUSANO**, RUN N° 8.244.296-0, Encargado de Proyectos y Planificación, dependiente del DAESM de María Elena.

- Cantidad días disponibles : 5  
- Cantidad días solicitados : 1  
- Saldo días permisos administrativo : 4  
- Fecha día permiso administrativo : **05 DE AGOSTO DE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA  
ALCALDE (S)  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAAM/VAGC/DVH/SVC/svc  
DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- SIAPER
- I.M.M.E.
- DAESM

Carlos Guajardo C.	02.05.14(1)	05.08.14(1)				
--------------------	-------------	-------------	--	--	--	--

DECRETO N° 454/14 /

MARIA ELENA, 06 AGO. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, presentado por don **RUBEN GALAZ CAYO, Chofer de Ambulancia del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.**
- 2.- **Decreto de Nombramiento, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y don RUBEN GALAZ CAYO, Chofer de Ambulancia del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.**
- 3.- **Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.**
- 4.- **Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,**

**DECRETO**

1° **APRUEBASE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, a don RUBEN GALAZ CAYO, RUN N° 7.977.200-3, Chofer de Ambulancia del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES AÑO 2014 : 6  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 5  
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : **05 DE AGOSTO DE 2014**

2° ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA  
ALCALDE (S)  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAAM/DVH/SVC/svc  
DISTRIBUCIÓN:

- I.M.M.E.
- DAESM
- Correlativo.
- Carpeta Personal.

Galaz Cayo Rubén

06.08.13(1)

Galaz Cayo Rubén	06.08.13(1)					
------------------	-------------	--	--	--	--	--

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA  
II REGION

DECRETO 405/14 /

MARIA ELENA, 06 AGO. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña KATHERINE CONTRERAS ARAYA, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de doña KATHERINE CONTRERAS ARAYA, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Decreto Exento N° 1860/06.08.08, de la Municipalidad de María Elena, que designa ternas de subrogación de Alcalde y Secretaria Municipal de María Elena.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° APRUEBASE autorización de permiso administrativo de 2 días, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña KATHERINE CONTRERAS ARAYA, RUN N° 16.057.212-4, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 6  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 2  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 4  
- FECHA DIA PERMISO : 06 Y 07 DE AGOSTO DE 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDUARDO MIUMADA MANDIOLA  
ALCALDE (S)  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAAM/DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- D-133
- D.A.E.S.M
- Correlativo

Contreras A. Katherine	06.08.14(1)	07.08.14(1)				
------------------------	-------------	-------------	--	--	--	--